



RELACIÓN DE ACUERDOS

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2022/7	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	9 de marzo de 2022
Duración	Desde las 12:17 hasta las 13:10 horas
Lugar	Dependencias municipales
Presidida por	Marcos Serra Colomar
Secretario	Joaquín Granero Fernández

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se publican los siguientes acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en sesión de Junta de Gobierno Local arriba indicada:

1. Expediente 5856/2021. Adjudicación del contrato de suministro de furgoneta para la brigada de deportes del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany

Se acuerda adjudicar a la empresa Inca Centro Auto, SA, el contrato de suministro de furgoneta para la brigada de deportes del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, por procedimiento negociado sin publicidad, por importe de 28.396,66 euros, y 5.963,30 euros correspondiente al IVA, lo que suma un total de 34.359,96 euros.

2. Expediente 707/2022. Aprobar informe de desistimiento en relación con la solicitud de autorización para ocupación de bienes de dominio público marítimo-terrestre estatal en régimen de concesión administrativa en un tramo de costa del término municipal de Sant Antoni de Portmany

Se acuerda desistir a la solicitud de autorización para ocupación de bienes de dominio público marítimo-terrestre estatal en régimen de concesión administrativa en un tramo de costa del término municipal de Sant Antoni de Portmany.

3. Expediente 923/2022. Reconocimiento obligación cuotas matadero y puntos limpios 1.º trimestre 2022





Se acuerda autorizar y reconocer la obligación de los importes presentados en el escrito por la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Públicos Insular, así como que se dé traslado a los servicios económicos para proceder a su pago, atendiendo a las disponibilidades de tesorería de este Ayuntamiento.

4. Expediente 1997/2019. Otorgamiento de licencia urbanística para edificación de vivienda unifamiliar con piscina y urbanización simultánea en suelo urbano

Se acuerda otorgar a la entidad SOCIEDAD COOPERATIVA ELS SANADORS con CIF número F16547564 **Licencia Urbanística para la construcción de Vivienda Unifamiliar aislada y piscina con urbanización simultánea** en Can Germà, parcela 1". Ctra Can Germà, 2., según Proyecto de legalización de estructura existente, básico y ejecución de vivienda unifamiliar aislada restante y piscina con demolición de edificación existente en Can Germà, parcela 1". Ctra Can Germà, 2. VISADO 21/01/2022-13/00068/22. PEM: 363.010,89 euros + CEM 263.136,42 euros redactado por el arquitecto Carlos Velasco Reguero con indicación expresa de que la presente licencia se entiende otorgada salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

5. Expediente 3120/2021. Aprobación del proyecto de obras de Mejoras en el depósito Sa Talaia II con cargo al canon anual variable de Mejora de las Infraestructuras Hidráulicas de la cláusula 35 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Se acuerda aprobar el Proyecto de Mejoras en el depósito de Sa Talaia II con un presupuesto de **81.472,98 €, IVA excluido**, presentado por la empresa FACSA mediante instancia con número de registro de entrada 3398 de fecha 16 de junio de 2021, para su ejecución con cargo al concepto de Mejora de Infraestructuras Hidráulicas previsto en la cláusula 35.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de gestión de servicio público de abastecimiento de agua potable y saneamiento en el municipio de Sant Antoni de Portmany.

6. Expediente 1926/2021. Otorgamiento de licencia de primera ocupación de edificio de viviendas y locales en suelo urbano

Se acuerda otorgar SES PAISSES RESIDENCIAL S.L. con CIF núm. B57297095 **licencia de primera ocupación** respecto de edificio de viviendas y locales en C/ Cervantes, esquina C/Obispo torres del Término Municipal de Sant Antoni de Portmany y, **autorizar su puesta en uso**, por adecuarse dichas edificaciones a la licencia urbanística concedida por la Junta de Gobierno Local en fecha 22 de febrero de 2006, así como a la autorización de las modificaciones en el transcurso de las obras acordada mediante Acuerdo de Junta de Gobierno de 26 de octubre de 2016 obrante todo ello en el expediente núm. 23/2006.

7. Expediente 3565/2020. Revocación de orden de reposición de la realidad física alterada y acuerdo de archivo y cierre del procedimiento

Primero.- Se acuerda revocar el acuerdo de Junta de Gobierno Local de 14 de julio de 2021 y demás resoluciones dictadas en el seno del presente procedimiento de restablecimiento de la legalidad infringida incoado a la mercantil CAN FARMBER S.L. con CIF núm. B16552291, en calidad de propietaria/promotora de los actos de edificación, construcción e instalación sin la correspondiente licencia municipal en Polígono 3, parcela 149 de esta localidad y demás constitutivos de infracción urbanística consistentes en reforma de casa pagesa de manera integral, tanto interior como exterior, dotando a ésta de 8 dormitorios en total. (tejados nuevos de vigas de madera, apertura de huecos, carpintería, instalaciones y baños nuevos), Así como dotando de





diversas construcciones anexas alrededor de ésta, así como piscina y duchas exteriores, container marítimo y vallado ejecutado y todo ello en base a la motivación expuesta en el fundamento jurídico segundo del presente escrito.

Segundo.- Se acuerda ordenar el archivo de todas las actuaciones y el cierre del presente expediente núm. 3565/2020 **indicando** a la interesada del derecho que asiste a esta Administración de incoar, por los hechos antes indicados, nuevo expediente de restablecimiento de la legalidad urbanística infringida.

Tercero.- Se acuerda inadmitir el recurso de reposición interpuesto por la interesada contra el Decreto núm. 3299 de fecha 14 de octubre de 2021 de apercibimiento al cumplimiento de la orden de demolición con motivo en que, por virtud de la revocación aquí acordada, se ha producido una desaparición sobrevenida del objeto del recurso todo ello según se ha venido a exponer en el fundamento jurídico tercero del presente escrito.

Cuarto.- Se acuerda dar traslado de la siguiente resolución al departamento de disciplina urbanística a los efectos de que proceda, si es el caso, a ejercer sus competencias en la materia por los actos antes descritos **incoando** si procede el correspondiente procedimiento de restablecimiento de la legalidad.

8. Expediente 4389/2018. Otorgamiento de licencia urbanística para cambio de uso de local a vivienda en suelo urbano

Se acuerda otorgar al señor [REDACTED], con D.N.I. [REDACTED], **licencia urbanística para cambio de uso de local a vivienda**, local ubicado en CL PROGRES 54, Pl:00 Pt:01, y referencia catastral 3265407CD5136N0003KH, en el término municipal de Sant Antoni de Portmany según Proyecto básico y ejecución de cambio de uso de local a vivienda, redactado por la Arquitecta Alicia Medina Vargas, con visado colegial 13/01045/18 de fecha 11/09/2018, superficie construida vivienda 94,85 m2, presupuesto de ejecución material 29.549,76 €, la cual se entiende otorgada salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros.

9. Expediente 307/2021. Otorgamiento de licencia urbanística de demolición de edificio con local en suelo urbano

Se acuerda otorgar al señor [REDACTED], con DNI núm. [REDACTED] **licencia urbanística para la demolición** de un edificio con local y viviendas situado en la calle Vara de Rey n.º 1 T.M. Sant Antoni de Portmany, según Proyecto Demolición de edificio situado en la calle Vara de Rey 1, T.M. Sant Antoni de Portmany, redactado por el arquitecta Alicia Medina Vargas colegiada COAIB nº 500,399; con fecha de visado por el COAIB 21/01/2021 y nº 13/00056/21 y documentación adjunta, la cual se entiende otorgada salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

10. Expediente 4937/2018. Otorgamiento de licencia urbanística para edificación de vivienda unifamiliar con piscina y urbanización simultánea en suelo urbano

Se acuerda otorgar al señor [REDACTED], de nacionalidad estadounidense con pasaporte núm. [REDACTED] y la señora [REDACTED] con NIE núm. [REDACTED], **Licencia Urbanística con urbanización simultánea para la construcción** vivienda unifamiliar aislada con piscina en parcela 09 con referencia catastral núm. 3487009CD5138N0001DW sita en Calle Serena 3, zona de Cas Germà, de esta localidad, según Proyecto Básico de vivienda unifamiliar aislada con piscina, redactado por la arquitecta María Blanca Castiella Rodríguez. Visado 06/11/2018-13/01270/18, a excepción de lo modificado en la





Subsanación visada 03/12/2021-13/01539/21, que consta de; (i) Anexo a Memoria de Proyecto Básico de una Vivienda unifamiliar aislada con piscina. Aumento de PEM de 44.103 eu. PEM final: 649.009,00 euros y (ii) Nuevos planos completos del Básico números del 1 al 11, con indicación expresa de que la presente licencia se entiende otorgada salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

11. Expediente 4596/2020. Otorgamiento de licencia de primera ocupación de edificio de reforma y ampliación de vivienda en suelo rústico

Se acuerda otorgar al señor [REDACTED] con NIE núm. [REDACTED], Licencia de primera ocupación de la reforma y ampliación de vivienda unifamiliar aislada "Can Musón" situada en el polígono 14, parcela 16 de Sant Mateu, Término Municipal de Sant Antoni de Portmany del relativa al expediente 3723/2015 de Licencia Urbanística y, **autorizar su puesta en uso**, por adecuarse dichas edificaciones a la licencia urbanística concedida por la Junta de Gobierno Local en fecha 9 de agosto de 2017, así como a la autorización de las modificaciones en el transcurso de las obras acordada mediante Acuerdo de Junta de Gobierno de 28 de abril de 2021 obrante todo ello en el expediente núm. 3723/2015.

12. Expediente 392/2019. Otorgamiento de licencia urbanística para edificación de vivienda unifamiliar con piscina y urbanización simultánea en suelo urbano

Se acuerda otorgar a la entidad SOCIEDAD COOPERATIVA ELS SANADORS con CIF número F16547564 **Licencia Urbanística para la construcción de Vivienda Unifamiliar aislada y piscina con urbanización simultánea** en Can Germà, parcela 2". Ctra Can Germà, 2., según Proyecto de legalización de estructura existente, básico y ejecución de vivienda unifamiliar aislada restante parcela 2". Ctra Can Germà, 2. VISADO 21/01/2022-13/00067/22. PEM: 394.063,32 euros + CEM 300.204,68 euros. Total presupuesto: 694.268,00 euros, redactado por el arquitecto Carlos Velasco Reguero con indicación expresa de que la presente licencia se entiende otorgada salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

13. Expediente 1807/2020. Otorgamiento de licencia urbanística de demolición de vivienda unifamiliar y anexo en suelo urbano

Se acuerda otorgar a la mercantil PROGRES BAHÍA, S.L., con CIF núm. B 75238774 **licencia urbanística para la demolición** de una vivienda unifamiliar y anexo situado en la calle Progreso 49 T.M. Sant Antoni de Portmany según proyecto demolición de vivienda unifamiliar aislada situado en la calle Progreso 49 T.M. Sant Antoni de Portmany, redactado por el arquitecto Juan Roig Torres colegiado COAIB nº 661058; con fecha de visado por el COAIB 20/04/2020 y nº 13/00373/20, y documentación adjunta, la cual se entiende otorgada salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

14. Expediente 3236/2021. Denegación licencia urbanística para suministro de baja tensión a edificio en suelo urbano

Se acuerda denegar a la entidad EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U. con C.I.F. núm. B82846817, **licencia urbanística para el suministro de baja tensión** al edificio de viviendas situado en la calle Espadella n.º 14 donde se ubicará un nuevo armario o cuadro de distribución urbana CDU, desde la línea 1 del cuadro 1 (400V) del CT 31.739 del "Nou Can Bonet", de esta localidad, con motivo del contenido del informe técnico desfavorable transcrito en la presente resolución y la fundamentación en él contenida.





15. Expediente 4828/2020. Otorgamiento de licencia de primera ocupación de adición de vivienda en edificio en suelo urbano

Se acuerda otorgar al señor [REDACTED] con DNI núm. [REDACTED], Licencia de Primera Ocupación del expediente P-98/96-Adición de vivienda en planta primera en Calle Joan Sebastian Bach n.º 3 del Término Municipal de Sant Antoni de Portmany y, **autorizar su puesta en uso**, por adecuarse dichas edificaciones a la licencia urbanística concedida por la Junta de Gobierno Local en fecha 13 de diciembre de 1996, obrante todo ello en el expediente P-98/96-Adición de vivienda en planta primera.

16. Expediente 4929/2020. Otorgamiento de licencia urbanística de legalización de obras para el cambio de uso de local a vivienda en suelo urbano

Se acuerda otorgar a la mercantil GOA CATAMARANES S.L con C.I.F. núm. B54466412 **licencia urbanística de legalización de las modificaciones realizadas para la conversión de un local a vivienda** y medidas correctoras para cumplir con el decreto de habitabilidad, local ubicado en CL General Balanzat 28, Pl:00 Pt:06, del T.M. de Sant Antoni De Portmany, según Proyecto de legalización de las modificaciones realizadas para la conversión de un local a vivienda y medidas correctoras para cumplir con el decreto de habitabilidad, redactado por el arquitecto Francisco Javier Planas Ramia, con visado colegial del COAIB n.º 13/01295/20 de fecha 27/11/2020, Superficie construida 95,67 m², presupuesto de obras a legalizar 37.000 €, presupuesto ejecución material medidas correctoras 2.495,69 €, total legalización y medidas correctoras 39.495,69 €, la cual se entiende otorgada salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros.

17. Expediente 6262/2021. Resolución procedimiento sancionador por infracción a la Ordenanza Municipal reguladora del ruido y las vibraciones del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany - PUERTAS ABIERTAS – MOLESTIAS VECINALES (ZPAE)

Se acuerda imponer a EMBASSY E.S.P.J. con CIF/NIF E16655045, la sanción económica de **seis mil ochocientos cincuenta euros (6.850 €)** y sanción accesoria de **1 mes y 15 días de clausura temporal total** de las instalaciones del establecimiento por las infracciones a las que se refiere el reseñado expediente sancionador, cumpliéndose en todo caso la sanción accesoria en periodo estival, en los términos previstos en la parte expositiva del acuerdo.

18. Expediente 2144/2021. Resolución de desistimiento de expediente de Responsabilidad Patrimonial por los daños ocasionados en el vehículo de su propiedad.

Se acuerda declarar desistido de su petición a [REDACTED] con CIF/NIF [REDACTED], y proceder al archivo del expediente de responsabilidad patrimonial nº 2144/2021, informándole que su derecho a reclamar seguirá vigente mientras no transcurra el plazo establecido en el artículo 67 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.

19. Expediente 4207/2021. Resolución de procedimiento sancionador con imposición de sanción por infracción en materia de actividades

Se acuerda declarar a la mercantil BON PLA S.A con CIF núm. A07412281 como titular/promotora de la actividad ejercida en el establecimiento con nombre comercial HOSTAL ANIBAL sito en la calle Miguel Ángel núm. 4, de esta localidad como **responsable** de la comisión de las siguientes





infracciones:

- **infracción grave** por el ejercicio en el local referido de una actividad musical cuando no se hayan presentado o no hayan obtenido los títulos habilitantes pertinentes; no se haya presentado la documentación anexa que se debe presentar preceptivamente ante la administración de conformidad con lo previsto en el artículo 103.1 apartado b) de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Islas Baleares.
- **infracción leve** por no disponer en el establecimiento de la documentación preceptiva relativa al título habilitante para el ejercicio de la actividad de hostel de conformidad con lo previsto en el artículo 102.1 apartado c) de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Islas Baleares.

Asimismo se acuerda imponer a la interesada una sanción consistente en **multa** económica ascendiente a la cantidad de cuatro mil ochocientos setenta y cinco euros (**4.875 euros**) así como una **amonestación y advertencia** de su deber de contar en el establecimiento con la documentación relativa al ejercicio de la actividad y en caso de no atenderse este deber, y constatarse alguna reincidencia en la comisión de esta infracción, se deberá imponer multa por la cantidad prevista en el artículo 106 apartado a) de la Ley 7/2013 en el procedimiento sancionador que se tramite.

20. Expediente 4193/2021. Revocación y retroacción de actuaciones en procedimiento sancionador en materia de actividades por aparición sobrevinida de hechos nuevos.

Se acuerda revocar el acuerdo de Junta de Gobierno Local de 22 de diciembre de 2021 por el que se declara al señor [REDACTED], de nacionalidad británica, con número de pasaporte [REDACTED], como titular promotor de la actividad de fiesta ilegal organizada en la noche del 25 de julio de 2021 en vivienda sita en camino des Tauler, diseminado Sa Barda, de esta localidad, **responsable** de la **infracción tipificada como grave** en la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Islas Baleares consistente en el ejercicio de la actividad referida con **imposición** de una sanción de multa económica por la cantidad de treinta mil euros y todo ello de conformidad los motivos expuestos en el fundamento jurídico segundo del presente escrito.

Asimismo se acuerda retrotraer el procedimiento sancionador hasta el momento procedimental de la resolución de inicio, esto es, el Decreto núm. 3014 de fecha 20 de septiembre de 2021 de incoación de procedimiento sancionador al señor [REDACTED], de nacionalidad británica, con número de pasaporte [REDACTED] y tramitar el procedimiento desde ese momento hasta la total resolución del mismo, por los cauces legalmente establecidos **Debiéndose** por tanto realizar la notificación de la resolución de inicio al señor [REDACTED] en el despacho del señor Jaime Roig Riera con DNI núm. 41429901R, abogado en ejercicio y representante de la mercantil LACONIC PROPERTIES LIMITED con CIF núm. N0068171H.

21. Expediente 4350/2020. Resolución de desestimación recurso reposición en procedimiento sancionador por infracción a la Ordenanza Municipal de residuos y de limpieza viaria - LIMPIEZA SOLARES

Se acuerda desestimar el recurso de reposición, presentado por D. [REDACTED], con DNI [REDACTED], en consideración a los fundamentos anteriormente expuestos.

Asimismo se acuerda confirmar en todos sus extremos la resolución recurrida y sancionar a D.





Construcciones y Mejoras Sa Torre S.L. para la ejecución de las Obras de sustitución de pistas de pádel y urbanización del entorno en el complejo deportivo Can Coix

Se acuerda aprobar la certificación de obra núm. 1, por importe de 129.556,10 euros (IVA incluido) correspondiente al contrato de obras para la sustitución de pistas de pádel y urbanización del entorno en el complejo deportivo Can Coix.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

